



9'00h

Grupo Municipal Ganemos Jerez
Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención a la Ciudad
Plaza de la Yerba, 3. Planta baja.
REGISTRO GENERAL
13 ENE 2016
Fecha _____ Nº Entrada 188
Se envía a *Secretaría General*

11.403-Jerez de la Frontera

**AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA
A/A: SECRETARIA GENERAL**

El Grupo Municipal Ganemos Jerez vienen a formular para su aprobación en el próximo pleno ordinario, la siguiente:

**PROPOSICIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DEL
SERVICIO DE HELICÓPTERO DE EMERGENCIAS 061 EN JEREZ**

Exposición de motivos:

La Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, también llamada Emergencias Sanitarias Andalucía o Agencia Pública de Emergencias Sanitarias, y más conocida como EPES-061, es una empresa perteneciente a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, cuya misión es coordinar las urgencias y emergencias sanitarias, prestar atención sanitaria extrahospitalaria a las emergencias y la atención en incidentes de múltiples víctimas y catástrofes, entre otras funciones, en toda la comunidad andaluza.

Para ello dispone de un Servicio Provincial, en el que se encuentra el Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias, en cada provincia de Andalucía. Además, cuenta con ambulancias y personal sanitario repartidos por toda la comunidad, y 5 helicópteros sanitarios, entre otros recursos asistenciales.

En el caso de la provincia de Cádiz EPES-061 dispone de un Centro Coordinador en el Hospital de Puerto Real, más 5 ambulancias con médico, enfermero/a y técnico de emergencias sanitarias, en las localidades de Cádiz, Jerez, Sanlúcar, Algeciras y La Línea.

El Helicóptero de 061, que históricamente tenía base en el Hospital de Jerez, y que no disponía de personal sanitario propio, sino que lo compartía generalmente con la UVI-Móvil de Jerez, fue trasladado hace unos años al Aeropuerto de Jerez. En este proceso de cambios se realiza un recorte, dejando de prestar servicios todo el año, pasando a funcionar sólo en verano, Semana Santa, Navidad, Mundial de Motociclismo... Posteriormente el recorte aumenta, pasando a funcionar sólo del 1 de mayo al 15 de septiembre. Con la

construcción en el Hospital de Jerez de una de las mejores helisuperficies de España, el helicóptero vuelve al Hospital de Jerez, pero lo hace en esas mismas condiciones, sólo de

mayo a septiembre, el resto del año no se dispone de helicóptero en el Hospital de Jerez, y en caso de necesitarlo, se demanda el de Sevilla o el de Málaga, que no sólo están a cierta distancia, sino que su porcentaje de ocupación es alto.

A esto se le une que el número de asistencias que realiza cada año el helicóptero 061 de la provincia de Cádiz es mayor que el de otras provincias que disponen de helicóptero todos los días del año; cabe reseñar que la situación parcial del helicóptero de Jerez es única, el resto de helicópteros de 061 funciona todos los días del año.

A todo ello hay que sumarle la amplia dispersión geográfica de nuestra provincia, con largas distancias de una zona a otra, y con poblaciones muy alejadas de hospitales de nivel 2 ó 3. Por ejemplo, localidades de la sierra están a mucha distancia y emplearían mucho tiempo en trasladar a un paciente por carretera al Hospital de Jerez, mucho más si tuviera que ser asistido en Cádiz.

El único hospital de nivel 3 de la provincia se encuentra en la ciudad de Cádiz, a más de 100 kilómetros de localidades como Olvera, Algodonales, Ubrique, La Línea, Sotogrande..., siendo el único hospital de la provincia con servicio de neurocirugía, cirugía pediátrica, unidad de cuidados intensivos pediátricos, cirugía vascular... Es decir, en caso de una urgencia/emergencia de cualquiera de estos servicios, el paciente debe ser trasladado al Hospital Puerta del Mar de Cádiz. Además, para otros servicios más especializados, como trasplantes, quemados..., es necesario el traslado a hospitales de Sevilla o Córdoba, por ejemplo.

Por último, de todos es sabido que la población de la provincia de Cádiz aumenta, no sólo en verano, también en otras fechas en las que por festivos, puentes, Semana Santa, Navidades, ferias... muchos turistas nos visitan.



Grupo Municipal *Ganemos Jerez*

Plaza de la Yerba, 3. Planta baja.

11.403-Jerez de la Frontera

Por lo anteriormente expuesto, presentamos la siguiente

Proposición de acuerdo al Pleno:

1- Instar a la Junta de Andalucía y concretamente al Consejero de Salud D. Aquilino Alonso Miranda al restablecimiento inmediato y de carácter permanente del servicio de helicóptero de Emergencias 061 situado en la provincia de Cádiz y que ofrezca servicio en toda la provincia

En Jerez de la Frontera a 12 de enero de 2016.

(Grupo Municipal GANEMOS JEREZ)